

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6664 *Resolución de 27 de junio de 2016, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 219, de 12 de noviembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 121, de 27 de junio de 2016, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, en régimen funcionarial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Oficial, dotada con las retribuciones correspondiente al grupo A, subgrupo A2 (código 425), mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Córdoba, 27 de junio de 2016.—La Delegada de RR.HH., Salud Laboral y Movilidad, M.^a José Moros Molina.